

PARRAL, 08 de Septiembre del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 2685,

- VISTOS :**
- 1) El Decreto N° 732 de fecha 31.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.
  - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
  - 3) Solicitud del Jardín Infantil Los Pitufos, Pobl. A.Méndez.
  - 4) La cotización del Proveedor "COMERCIAL MULTICENTRO LTDA".
  - 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y Sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 2 Juego de Vasos y 1 Cortina, por un valor total de \$14.900.- (catorce mil novecientos pesos), premio para Rifa a beneficio del "Jardín Infantil Los Pitufos de la Población Arrau Méndez" a realizarse el día 26.09.2009.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215/24/01/008/000/000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2009.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



JAVIER CARVALLO SAEZ  
Secretario Municipal (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
Alcalde de Parral

IUE/JCS/RVO/svm.

**DISTRIBUCION:**

- Depto. Finanzas (2)